DNCP/DJ N° 1319 /10 **Caso N° 1294**

Asunción, 28 de junio de 2010

"VERIFICACIÓN DE DENUNCIA RECIBIDA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS CON PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS "ESTUDIOS DE PROYECTO DE INVERSIÓN" CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN ID 195931.-

La presente verificación fue iniciada por esta Dirección Jurídica, a partir de la denuncia recibida por el Sistema de Gestión de Denuncias del Portal de Contrataciones Públicas; y la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela, aprobada por nuestro país por Ley N° 977/96.----------

La denuncia expresa cuanto sigue: "*EN EL LLAMADO SE AGREGA UNA CARTA DE INVITACION CON REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA PERO UNO DE LOS ANEXOS IMPORTANTES PARA HACERLO, NO SE ENCUENTRA EN ESTE ARCHIVO, POR LO CUAL SOLO PERSONAS QUE SE ACERQUEN AL MUNICIPIO PODRAN TENER ACCESO AL MISMO, EN ESTE CASO SOLO PUEDE ENTREGAR EL RESPONSABLE Y BAJO PEDIDO POR MESA DE ENTRADA, PRODUCIENDOSE ASI LA PERDIDA DE TIEMPO POR AUSENCIAS SEGUIDAS DEL RESPONSABLE, Y POR ENDE PERDIENDO LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR LA OFERTA EN TIEMPO EXIGIDO A LA MUNICIPALIDAD*".----------

Teniendo en cuenta la denuncia formulada esta Dirección Jurídica efectúa las siguientes consideraciones: ----------

La denuncia fue ingresada en fecha 22/06/2010 —misma fecha de publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py— en la que menciona la falta del **ANEXO Nº 2**, documento que fue agregado con la Adenda Nº 01/2010 por la Convocante en fecha **23/06/10**.----------

Así mismo, ni bien esta Dirección Jurídica pudo constatar la publicación del mencionado documento —ANEXO Nº 2— el denunciante fue informado —a través de un mensaje— de dicha publicación. En consecuencia, lo objetado en la denuncia pudo ser subsanado.----------

Abog. María Victoria Morínigo M.
Dirección Jurídica - DNCP

La difusión de los llamados a contrataciones en el Portal de Contrataciones Públicas se realiza para asegurar irrestrictamente el acceso a la información relacionada a dichos llamados; posibilitando así la subsanación o corrección de los errores u omisiones que pudieran presentarse —en los momentos procesales oportunos—. ---

Por todo lo manifestado precedentemente, esta Dirección Jurídica da por finalizada la presente verificación. ----------

Abog. **MARÍA VICTORIA MORÍNIGO**
Dirección Jurídica

Abog. **JORGE PAIVA ROCHOLL**
Director Jurídico